

LOTA, 27 DE ENERO DE 2017

DECRETO N° 127.-

VISTOS

Secretario Municipal.
2017.

- a) Certificado N° 23 de fecha 17.01.2017 de
- b) Proyecto de Presupuesto Gestión Municipal año
- c) Decreto Alcaldicio N° 2272 de fecha 29.12.2016, que aprueba proyecto de Presupuesto año 2017, del Municipio de Lota.
- d) Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017.
- e) Decreto N° 854 de 2004 del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias.
- f) D.L. N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- g) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- h) D.F.L. N° 1/2016 de Ministerio Interior publicado en D.O. el 26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aprueba Modificación Presupuestaria, por aumento al Presupuesto Gestión Municipal año 2017, con recurso proveniente de la SUBDERE, para financiar "Asistencia Legal para el fortalecimiento del PRBIPE de Lota".

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTO MILES \$
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE (007)	20.000.-
TOTAL					20.000.-

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTO MILES \$
31	02	002	029	Consultorías	20.000.-
"Asistencia Legal para el fortalecimiento del PRBIPE de Lota".					
TOTAL					20.000.-

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B°
DIRECCION DE CONTROL

JFPB/GANP/ngs.-
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.-
- Contraloría Regional del Bio Bio.
- Directora de Control.-
- Secretario Municipal.-
- Secpla.
- Archivo